

Acta de Sesión de Consejo Directivo del miércoles 24 de febrero de 2020.

A los 24 días del mes de febrero de 2021 en Buenos Aires siendo las 18:00 hs comienza la reunión de Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Ástor Piazzolla” en plataforma zoom presidida por la directora Alicia De Couve.

Están presentes los consejeros Luciano Falcón, Gabriela Bas, Sandra González, Nicolás Hoyos, Paula Peluso, Marta Luna, Adriana Cerletti (claustro docente), Matías Fernández, Sergio Bertagni y Roberto Tancredi (claustro alumnos).

Explica la organización de la sesión y la manera en que el público asistente solicitará la palabra para hablar. El público asistente podrán pedir la palabra a través del chat al Equipo Directivo que es el anfitrión. Se solicitará al público asistente que desactive la cámara y podrán activarla para hablar. Los micrófonos estarán desactivados y se solicitará la activación. Para valorizar la participación de los consejeros.

Es aprobado por unanimidad.

La Directora explica la organización al público asistente, luego de su ingreso a las 18:40 hs.

La directora Alicia De Couve y la Vicedirectora Marina Calzado Linage explican que el martes tuvieron una reunión con el Director General Alejandro Casavalle y el personal de Seguridad e Higiene y quienes distribuyen los materiales y recursos necesarios de personal y elementos de limpieza y mascarillas. Ellos proveerán todo lo necesario a petición del Conservatorio. Se explicó que Casavalle aclaró que los protocolos son guías y no normas. Se está trabajando en la manera de lograr alguna acción para realizar las actividades del coro e instrumentos de viento al aire libre o un lugar adecuado. Capacitarán al personal de maestranza y la asignarán de acuerdo a la cantidad de aulas habilitadas. La vicedirectora elevó el protocolo de percusión y de los demás instrumentos lo elevarían los profesores. La sanitización de los instrumentos deberán realizarlo los alumnos y/o profesores.

La directora expresa que se permitirá el ingreso para estudiar de lunes a viernes en los tres turnos en horario completo de los estudiantes de percusión, arpa, música de cámara y estudiantes de instrumento cuarto año del Nivel Superior que tengan que tengan que rendir su examen final. Se solicitarán 6 personal de maestranza y dos personas de seguridad, así también todos los elementos para sanitizar. Se propone la apertura de 9:00 a 22:00 hs para evitar los horarios pico para viajar. Se considera que es necesario para sanitizar una hora al comienzo y otra al final del horario.

La vicedirectora aclara que se aplicará el protocolo considerando que somos un Conservatorio. Se solicitaron cámaras y micrófonos para las computadoras. Los profesores confirmaron que hay 25 estudiantes de percusión y aún no han sido calificados. Se confirmaron 12 estudiantes de música de cámara. Aún falta confirmar la cantidad de estudiantes de arpa y Producción Musical.

En consejero Roberto Tancredi expresa que sería recomendable que el horario de estudio sea completo de 8:00 a 22:40hs, para que cuando ingresen los estudiantes a las 9:00 hs ya esté sanitizado el Conservatorio. Considera muy complicado que la DGEART otorgue los cinco auxiliares que faltan.

La Vicedirectora Marina Calzado Linage aclara lo que ofreció la DGEART.

La directora Alicia De Couve expresa que quede por escrito lo necesario para que la Institución funciones correctamente. Expresa que no están diciendo que si no hay seis personas de limpieza no es posible abrir el Conservatorio.

El vicedirector José María Brusco aclara que solicitan seis auxiliares, para asegurarse que, si por alguna razón se ausenta alguno, está garantizada la sanitización.

La consejera Gabriela Bas propone que una persona supervise la sanitización.

La consejera Sandra González consulta cuánto tiempo se estima que demorará que se habilite a los estudiantes para concurrir a estudiar al Conservatorio. La directora responde que mañana jueves se elevará a la DGEART las necesidades. Las Preceptorías volverán con dos preceptores en cada turno.

El consejero Roberto Tancredi comunica que los estudiantes de percusión que asistieron en diciembre a estudiar al Conservatorio, antes de regresar a sus provincias de origen se realizaron el hisopado y todos dieron negativo, por lo que los cuidados tuvieron impacto positivo.

Se vota la siguiente moción:

Horarios completos de los tres turnos para estudio. Necesidad de 6 personas para limpieza. Dos personas de seguridad para la entrada y salida. Las Regencias funcionarán con dos preceptores.

Se aprobó por unanimidad.

La estudiante Laura Bas, representante del área de género, expresa que ha trabajado ad honorem para mejorar la Institución. Manifiesta que está en desacuerdo que los hagan esperar 40 minutos para ingresar a la sesión. Se podría haber organizado la sesión delante del público. No está de acuerdo en que estén las cámaras apagadas y que esta organización debería haber sido debatida. Así también manifiesta que el haber hecho esperar a las invitadas demuestra que no se le da importancia a la violencia de género.

La directora les da la bienvenida a las especialistas invitadas profesoras Gabriela Ramos y Marcia Caruso.

Las profesoras Marcia Caruso y Gabriela Ramos expresan que considera diferenciar la violencia Institucional y de género, como Inter seccional. Ambos perfiles tienen que considerar perspectiva de género. Debería ser un equipo interdisciplinario que trabajen juntas, que tuviesen conocimiento y experiencia de Instituciones educativas como el Piazzolla. Tener conocimiento qué lugar ocupa la mujer en la Institución y en la música. Es crucial tener perspectiva de niñez y juventud y derecho a la participación y a ser oídos. Que aporten a las decisiones. Perspectiva intercultural. Los requisitos de formación: sociología, antropología, psicología, psicología social y posibilidades de dialogar con Directivos, familias, etc. Modelo de prevenir la violencia para educar en la convivencia. Posgrado en convivencia y lectura Institucional. Además de prevención de la violencia podrían trabajar en el bienestar de toda la Institución. Se relaciona el perfil Institucional con una persona que esté formada para orientar una comunidad educativa, y buscar el bienestar de toda la Institución como un todo. Intervenciones en las familias de niños y adolescentes. Como marco teórico se puede indagar si su perfil es cognitivista, comunitario, etc. y que pueda articular con otros equipos. Menciona como profesión musicoterapeuta, trabajadora social, psicóloga.

Desarrollan el concepto de diversidad funcional, que es a lo que se llamaba discapacidad.

Que dé cuenta de un interés y un compromiso. Estas personas se incluirán en una dinámica que ya viene funcionando. Que tengan un espacio físico.

La directora menciona que hay 25 horas para violencia Institucional y 25 horas para violencia de género y les consulta a las especialistas la denominación adecuada para elevarla a la DGEART. La profesora Ramos habla que es importante que sea un equipo interdisciplinario que ayuden a construir comunidad para evitar la violencia. La profesora Caruso explica que es importante hablar de cuidados y que no solo se encargue de violencia, que se habilite un rol de práctica preventiva.

La vicedirectora consulta si el equipo puede abordar el tema del miedo al escenario, muy habitual en los músicos. Las profesoras Ramos y Caruso expresan que es posible y que se lo puede abordar transversalmente.

El consejero Sergio Bertagni expresa lo importante de trabajar la salud emocional. Comenta el daño emocional que se da en los estudiantes y que responde a la historia Institucional y debe ser abordado de manera integral e Institucional. Considera el perfil de psicólogo social es muy adecuado. La música es promotora de salud.

El consejero Nicolás Hoyos, expresa que es importante abordarlo por lo positivo y darle un empalme con lo estrictamente musical.

La consejera Marta Luna expresa que el problema del pánico escénico de los músicos es grave que aparecen en nuestra actividad y que merecen ser tratados muy profundamente, sobre todos en prácticas colectivas. Le parece fantástico orientar por el lado de musicoterapeuta y psicólogo social.

La consejera Adriana Cerletti expresa que este es un gran paso y coincide con los perfiles desarrollados y no tanto con la de musicoterapeuta. Considera importante considerar de manera global el miedo escénico y trabajar lo preventivo. Que se coordinen acciones transversales a todas las materias. Pensarlo desde un eje psicopedagógico tendrá incidencia en el perfil. Comenta la importancia de las Jornadas de Género del Conservatorio.

La profesora Ramos consulta sobre el protocolo de violencia del Conservatorio.

La estudiante Anahí plantea de la difusión del protocolo para que todos los profesores lo tengan en su poder.

La directora comenta que tuvieron una reunión con el ATAJO, Ministerio Público Fiscal, y coinciden plenamente con el perfil que expusieron las profesoras. Así también un perfil en el que se pueda abordar la justicia restaurativa como un aspecto interesante para tener en cuenta a la hora de hacer entrevistas. Explica que el protocolo fue elevado a la DGEART el año pasado y que lo tenían en cuenta.

La vicedirectora explica que la DGEART solicitó que no se publique por el momento en la página hasta que la DGEART no resuelva el protocolo marco. Plantea el tema de condiciones de los miembros del equipo de violencia: que quien se postule para el equipo no tenga vínculo con integrantes de la comunidad educativa para que tenga una visión objetiva y debería quedar aclarada en la convocatoria.

La profesora Ramos expresa que un integrante de la comunidad ya conoce la Institución y ayudaría.

La directora expresa que el equipo ATAJO considera que la persona de afuera sería objetivo frente a problemáticas y no tiene naturalizados ciertos hábitos musicales naturalizados y sería un plus. Explica que DGEART que destinará 50 horas para el equipo quiere que los Directivos de todas las Instituciones y presenten los perfiles profesionales. Infiere que luego la DGEART coordinará el llamado.

La profesora Caruso expresa que no se debe perder la especificidad para abordar la violencia de género e Institucional.

La estudiante Anahí expresa que en el protocolo de violencia de género se especifica que el Equipo Directivo no representa a la Institución. La directora responde que llevarán lo expresado por el Consejo Directivo.

La estudiante Anahí consulta cuál es el perfil resultante. La directora responde que se votarán todos los aportes de las especialistas y aportes del Consejo Directivo.

La estudiante Laura Cosla considera que es importante definir el perfil hoy y no seguirlo postergando.

La vicedirectora explica que hay que esperar a que todos los Institutos lo definan, ya que no hay autonomía Institucional. La línea de la supervisión se suma a la nuestra.

La estudiante Laura expresa que el Consejo Directivo debería expedir cierto lineamiento para debatir en la DGEART. Recuerda que con este tema trabaja desde 2019 y que el Director General expresó que no se interpondría en la decisión del Consejo Directivo.

Se retira el consejero Luciano Falcón (claustro docente) para dictar clases a las 20:00 hs.

La directora expone que el perfil que delineó y normado el Consejo Directivo es lo que presentarán. Es parte de la DGEART dar lineamientos a las Instituciones.

La estudiante Anahí está de acuerdo con lo que plantea su compañera Laura Cosla. Solicita que se determine una fecha para que se apruebe el perfil y tener un plan de acción con fechas.

La vicedirectora explica que deben esperar los tiempos de la DGEART.

La directora expresa en plantear un cuarto intermedio y se continúa la sesión el miércoles 3 de marzo a las 18 hs para definir el perfil la semana que viene con los aportes de los consejeros y los cargos de horas a término para renovar.

El consejero Gustavo Mattesz (claustro de alumnos) se incorpora a la sesión a las 20:30 hs.

La estudiante Laura Cosla solicita que se le envíe el acta de la sesión al Centro de Estudiantes.

La consejera Sandra González propone que cuando el Consejo Directivo apruebe el acta se comparta por mail a toda la Comunidad Educativa.

La vicedirectora expresa que también se subirá a la página web del Conservatorio.

El consejero Sergio Bertagni solicita que el chat esté habilitado y que el público asistente pueda tener la cámara encendida.

La vicedirectora explica que se propuso desactivar el chat para evitar una sesión paralela. Por eso los consejeros representan a los claustros.

La directora propone votar la propuesta del consejero Sergio Bertagni de activar el chat para pedir la palabra. Aprobado por unanimidad.

El consejero Nicolás Hoyos manifiesta que se debe aclarar que lo que se plantee en el chat no se tendrá en cuenta. La vicedirectora manifiesta que si se emplea se tendrá que registrar en el acta.

El consejero Gustavo Mattesz manifiesta que en cada apertura de sesión tomar 2 o 3 minutos para explicar cómo se organizará. Considera que una posición restrictiva funcione positivamente.

La directora pasa al cuarto intermedio comentando que se continuará la semana que viene con la aprobación del perfil y las horas a término para los Talleres que no se aprobaron la sesión anterior.

Se da por finalizada la sesión a las 20:50 hs.

Segunda parte

A los nueve días del mes de marzo de 2021 en Buenos Aires siendo las 19:00 hs comienza la sesión de Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Ástor Piazzolla” como continuación de la reunión iniciada el 24 de febrero, en plataforma zoom presidida por la directora Alicia De Couve.

Están presentes los consejeros Luciano Falcón, Gabriela Bas, Sandra González, Nicolás Hoyos, Paula Peluso, Marta Luna, (claustro docente), Sergio Bertagni, Matías Fernández, Gustavo Mattesz, (claustro alumnos), Iván Pérez Faccaro (claustro graduados).

Se aborda el primer tema: Definición del perfil a considerar para la elección de los miembros del equipo interdisciplinario de violencia de género/institucional.

La Directora explica que comunicó a la Supervisora de la DGEART la propuesta de denominación de los dos cargos, con una connotación positiva como sugirieron las especialistas Gabriela Ramos y Marcia Caruso, que podría ser Equipo interdisciplinario de Bienestar institucional y prevención de violencia de género e institucional.

Recuerda algunos puntos y características manifestadas por las especialistas que participaron de la reunión y lo sugerido por ATAJO:

Titulación de base: Vinculadas a Trabajo Social, Psicología Social, Ciencias de la Educación.

Otros

Pos títulos-Especializaciones -capacitaciones demostrables en:
Promoción del Bienestar Institucional Género, disidencias, Infancias y Juventudes. Derechos Humanos, Diversidad funcional

Antecedentes laborales específicos y vinculados a: Violencia de Género e Institucional, Resolución o Abordaje de Conflictos, Prevención, Diversidad, niñez-adolescencia, derechos humanos, justicia restaurativa, diversidad funcional, dinámica de las instituciones artísticas, promoción de la salud

Entrevista: focalizada en la indagación del enfoque de los postulantes sobre los aspectos señalados.

Propuesta de jurado especializado: Gabriela Ramos, Marcia Caruso.

El consejero Gustavo Mattesz comparte el perfil realizado por el área de género del Conservatorio: “Nos encontramos en la búsqueda de un profesional (del ámbito formal como de la educación popular) del campo de las ciencias sociales y/o humanísticas, psicología, psicología social-comunitaria, trabajo social, musicoterapia, ciencias de la educación, etc. Se valorará la formación y experiencia en Educación Sexual Integral, la perspectiva de géneros y derechos humanos, la perspectiva intercultural y de diversidad funcional, tanto como del protagonismo de niñeces y juventudes, la trayectoria institucional y comunitaria, la capacidad de intervención y articulación con los diversos actores de la comunidad educativa e interinstitucional.

Titulación de base: Vinculadas a Trabajo Social, Psicología Social-Comunitaria, Ciencias de la Educación, trabajo social y musicoterapia.”

El consejero Iván Pérez Faccaro comenta la importancia de que sea músico.

La consejera Marta Luna expone la importancia de que el profesional conozca las cuestiones musicales.

El consejero Sergio Bertagni sugiere utilizar el texto que propone el área de género. No es necesario de que tenga formación artística pero sí que conozca la modalidad de trabajo de la Institución.

Párrafo para la moción:

Nos encontramos en la búsqueda de un profesional con título Superior afín a Psicología, Psicología Social, Trabajo Social, Musicoterapia y Ciencias de la Educación.

Votación: aprobado por unanimidad.

La consejera Sandra González expresa la opinión brindada por el Profesor Diego Ortiz, de que Musicoterapia no es Humanística, sino que está orientada a la salud.

Con respecto a Musicoterapia, el Profesor Luciano Falcón expresa que la Musicoterapia no fue mencionada por los especialistas.

La consejera Marta Luna expresa que los especialistas recomendaron la especialidad de Musicoterapia.

Votación: 8 (ocho) votos para quitar Musicoterapia.

Párrafo del Área de Género con aporte de la estudiante Anahí Parrilla:

“Se valorará la formación y experiencia demostrable fehacientemente en Educación Sexual Integral, la perspectiva de géneros y derechos humanos, la perspectiva intercultural y de diversidad funcional, tanto como del protagonismo de niñeces y juventudes, la trayectoria institucional y comunitaria, la capacidad de intervención y articulación con los diversos actores de la comunidad educativa e interinstitucional.”

Votación: aprobado por unanimidad.

La directora expone las posibilidades de que sean profesionales de la Institución o externas, considerando de que beneficie o no que haya vínculos para desarrollar la objetividad.

El vicedirector expone de la posibilidad de que en la situación de que no sea ninguna vinculación, tendría que demostrarse con una declaración jurada.

La consejera Marta Luna considera la posibilidad de que sea docente de la Institución. El consejero Sergio Bertagni expone, a partir de su experiencia transitando la formación en Psicología Social, la importancia de que no pertenezca a la Institución ya que de este modo se podrá contar con profesionales con mayor objetividad y una perspectiva liberada de condicionamientos.

La directora expone que es importante la participación de un tercero que no esté contaminado con los integrantes de la Institución.

La vicedirectora expone que, desde el punto de vista legal, es necesario considerar que estas profesionales integran el equipo que emitirá los informes según el Protocolo votado por la institución y que tienen impacto en cuestiones laborales. Por esto es positivo que no pertenezca a la institución y no tengan vínculo familiar con los docentes para minimizar las situaciones de impugnación del proceso. Recuerda que son horas a término, y se puede solicitar la atenuación del equipo cada dos años, por ejemplo.

El consejero Nicolás Hoyos coincide con las posturas de que sea externo a la Institución.

El consejero Gustavo Mattez explica las consideraciones de vínculo del 821.

El consejero Sergio Bertagni expresa que lo vincular no está dado con la convocatoria sino con el desempeño profesional.

El consejero Nicolás Hoyos comenta que no se dimensionen demasiado los alcances de los profesionales.

La directora propone armar el texto:

Que el profesional no haya sido estudiante, docente ni familiar de primer grado con actores institucionales.

Votación: 3 (tres) votos en contra y 7 (siete) votos a favor de la moción.

La estudiante Violeta García expone que sería bueno considerar que sea egresado de la Institución.

Párrafo para la moción:

Que el profesional no haya sido, ni sea docente ni familiar de primer grado con actores institucionales.

Votación: 4 (cuatro) votos en contra y 6 (seis) votos a favor.

El perfil para la convocatoria queda definido de la siguiente manera:

Nos encontramos en la búsqueda de un Profesional con título Superior afín a Psicología, Psicología Social, Trabajo Social y Ciencias de la Educación.

Se valorará la formación y experiencia demostrable fehacientemente en Educación Sexual Integral, la perspectiva de géneros y derechos humanos, la perspectiva intercultural y de diversidad funcional, tanto como del protagonismo de niñas y juveniles, la trayectoria institucional y comunitaria, la capacidad de intervención y articulación con los diversos actores de la comunidad educativa e interinstitucional.

Se valorará la experiencia en el ámbito artístico musical (no excluyente).

Que el profesional no haya sido, ni sea docente ni familiar de primer grado con actores institucionales.

Propuesta de jurado especializado: Gabriela Ramos y Marcia Caruso.

Votación: aprobado por unanimidad.

El consejero Gustavo Mattesz consulta por las horas a término, para limitar la renovación del equipo Interdisciplinario a dos años. La directora lo consultará con la DGEART.

El consejero Luciano Falcón explica la situación de la Regencia del Turno Tarde. Fueron aprobadas 15 horas a término. Ante la vuelta a la presencialidad, durante la mitad del turno tiene medio cargo sin cubrir. Se necesitan 35 horas cátedra para cubrir la Regencia del turno Tarde. Manifiesta la importancia de realizar el concurso. La directora explica que la DGEART ya elevó la solicitud para realizar el concurso de la Regencia del Turno Tarde, cuando se termine el proceso que DGEART inició.

A las 21:05 hs se retiran los consejeros Luciano Falcón, Gustavo Mattesz.

Horas a término para su aprobación en la reunión de hoy de consejo:

Prof. Luciano Falcón: 16 horas a término para el ejercicio de la Regencia del Turno Tarde.

Votación: aprobado por unanimidad.

Prof. Castelnuovo y Galante (días sábados - piano y lenguaje inicial) 6 hs c/u Prof. Hoyos: Guitarra inicial (días sábados) 6 hs

Votación: Sergio Bertagni y Nicolás Hoyos se abstienen. 8 votos a favor.

La directora expresa que son horas a término porque fueron horas piloto. Accedieron por convocatoria docente.

Prof. Albinarrate: Teatro Musical nivel 1 y 2 - 3 hs c/u. Extracurricular. Votación: aprobado por unanimidad.

Prof. Valentino Nuñez: taller improvisación tango- jazz 6 hs

Votación: 1 (un) voto en contra del consejero Sergio Bertagni, se abstiene la consejera Gabriela Bas, 6 (siete) votos a favor.

La profesora Jazmín Tiscornia explica que sus 3 horas a término, otorgadas en 2020, no se las renovarían. Cuenta con 33 alumnos. Por lo tanto, no podrá hacerse cargo de todos los alumnos.

La directora explica que se verá si son necesarias una vez que finalicen las inscripciones.

La directora explica que esas horas fueron otorgadas como compensación por un error en los cupos en la inscripción 2020, el consejo aprobó 3 horas a término con finalización el 28/02/2021 para las profesoras Tiscornia, Calleja y Lodigiani, estas dos

últimas no recibieron horas a término porque las horas están trabadas en DGEART. El consejo aprobó en 2020 otorgarles las horas a las profesoras ni bien se pudiese.

Votación: aprobadas por unanimidad.

La directora explica que las horas a término se emplean para “realizar salvatajes” a aquellas cátedras que las necesiten.

Se propone otorgarles a las profesoras Calleja y Lodigiani las horas a término en el presente período lectivo para piano complementario (pendiente aprobado 2020 por exceso de alumnos) 3 hs cada una

Votación: aprobado por unanimidad.

Prof. Juan Pablo Meoqui: Taller para no videntes: 3 hs.

Cuatrimestrales Postitulo: Prof. Coiro, Savi y Leon - 3 hs c/u Votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 21:50 hs finaliza la sesión.